

El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

1078 20072
En 2 de febrero que siempre

AÑO VII	PRECIOS DE SUSCRICION.	OVIEDO	PUNTOS DE SUSCRICION.	NUM. 1.316
	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Anuncios á precios convencionales, y comunicados á real linea.	Jueves 18 de Junio de 1885	Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	
Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GILJON en todas las estaciones de la linea.	VIA DESCENDENTE. Leon, salida, 11, 10 mañana Burdago: 1, 19 tarde. Pajares: 1, 53 tarde. Navidiello: 2, 38 tarde. Linares: 3, 29 tarde. Malvedo: 3, 40 tarde. Puentes de los Fierros: 4, 11 tarde. Campanones: 4, 26 tarde. Pola de Lena: 6, 45 m. 4, 45 y 5, 10 t. Santullano: 6, 45 m. 5, 01 y 5, 39 t. Miñaca: 7, 04 m. 5, 11 y 5, 56 t. Ablaña: 7, 23 mañana y 6, 13 t. Olloniego: 7, 43 m. 5, 25 y 6, 31 t. Segades: 8, 01 m. 5, 38 y 6, 49 t. Oviedo: 8, 51 m. 6, 05 y 7, 40 t. Lago: 9, 13 m. 6, 19 y 8, 02 n. Lugo: 9, 34 m. 6, 30 y 8, 18 n. Serin: 10, 05 m. 6, 55 y 8, 49 n. Veriña: 10, 29 m. 7, 11 y 9, 09 n.	VIA ASCENDENTE. Gijon: 7, 00 y 9, 30 m. y 4, 48 t. Veriña: 7, 21 y 9, 49 m. y 5, 09 t. Serin: 7, 41 y 10, 04 m. y 5, 29 t. Lugo: 8, 09 y 10, 25 m. y 5, 59 t. Lago: 8, 30 y 10, 39 m. y 6, 30 t. Oviedo: 9, 11 y 11, 06 m. y 7, 12 t. Segades: 9, 32 y 11, 39 m. y 7, 32 t. Olloniego: 9, 55 y 11, 32 m. y 7, 35 t. Ablaña: 10, 15 m. y 8, 15 noche. Miñaca: 10, 32 y 11, 46 m. y 8, 34 n. Santullano: 11, 02 y 12, 06 m. y 9, 02 n. Pola de Lena: 11, 25 y 12, 25 t. y 9, 25 n. Campanones: 12, 41 t. Puentes de los Fierros: 1, 02 t. Malvedo: 1, 33 t. Linares: 2 t. Navidiello: 2, 49 t. Pajares: 3, 34 tarde. Burdago: 4, 10 tarde. Leon, llegada: 5, 55 tarde	TRUBIA. DESCENDENTE. Oviedo: 11, 10 mañana y 7, 50 noche. San Claudio: 11, 27 mañana y 8, 03 noche. ASCENDENTE. Trubia: 7, 40 mañana y 5, 08 tarde. San Claudio: 8, 04 mañana y 5, 34 tarde.	

Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

VENTA DE COCHES.

Se vende una jardinera y berlina clarens en muy buen uso y baratos.
Darán razon en esta imprenta.

El Carbayon.

El ensanche de la capital.

La falta de un plano de poblacion, que tantas veces venimos haciendo notar al Ayuntamiento, vá á ser causa de que las mejoras y ensanche de nuestra capital se hagan sin concierto alguno y á riesgo de imposibilitar para lo sucesivo las reformas mas importantes que la urbanizacion reclama.

De ello es un ejemplo evidente lo que acontece con la calle de Fruela. Cuando se acordó por la Diputacion enagenar el solar del Hospital provincial y los terrenos dependientes del edificio, el arquitecto provincial Sr. Aguirre hizo un plano de aprovechamiento de los solares que allí han de quedar, plano que publicamos entonces en nuestro periódico y que fué aplaudido por cuantos le estudiaron, viendo en él un medio de complementar el ensanche que la ciudad vá adquiriendo por aquel lado. En este proyecto de aprovechamiento, si no nos es infiel la memoria, figuran una ó dos calles que deben partir de la de Fruela.

Ahora bien: en esta última han empezado las edificaciones con dos casas, y se continuarán en breve con otras segun se dice. Para las proyectadas se ha pedido á la Diputacion una parte de terreno en la huerta del Hospital, con objeto de regularizar un solar. Pero, des-

pues de esto, convendría saber si las futuras construcciones se han de ajustar al plano de aprovechamiento que indicamos, único medio de que aquellas no perjudiquen á la futura urbanizacion de aquellos extensos terrenos que se convertirán en calles y solares, cuando empiece á prestar servicio el Hospital-manicomio hoy en construccion en Llamaquique.

La calle de Uria tendria mucho mejor aspecto si las construcciones de la acera izquierda hubieran obedecido á un plan previamente aprobado, en lugar de dejar la distribucion de los terrenos al capricho de los propietarios.

Por otra parte, si quiera el Hospital viejo y sus dependencias pertenecieran á la Diputacion, cuanto mas fácilmente se presten al aprovechamiento proyectado, mas pronto tendrán compradores los solares y por tanto la urbanizacion se hará en mas breve plazo, con ventajas grandes para la poblacion y contribuyendo á su mejoramiento, lo cual debe interesar vivamente á nuestro municipio.

Precisamente la circunstancia que mas avalora la urbanizacion de los terrenos del Sr. Gonzalez del Valle, al lado del Campo y de la calle de Uria, es la de que obedecen á un plano detenidamente estudiado por el Ayuntamiento, y en armonia con el desarrollo que la poblacion tiene por aquella parte y con las condiciones que para nuevas construcciones y apertura de calles nuevas deben tenerse en consideracion.

Y este ejemplo procede tener en cuenta para la calle de Fruela, estudiando el plan de aprovechamiento formado por el arquitecto provincial, si es que está definiti-

vamente aprobado por la Diputacion, fijar el trazado de las calles, sus alineaciones y rasantes, y someterlo á la informacion pública que la ley exige y á la aprobacion del Ayuntamiento para acomodar despues á ese plan todas las construcciones de esas obras.

Ya que no se haga un plano general de ensanche, siempre resultará si se realiza sobre planos parciales detenidamente estudiados.

¿Conseguiremos algo?

Pedir á la Empresa de los ferrocarriles del Norte alguna cosa conveniente al servicio público, es bastante mas inútil que pedir peras al olmo ó cotufas en el golfo. Sin embargo, á nosotros nos toca hacernos eco de las aspiraciones de los asturianos, para que la Compañia las conozca y no pueda alegar ignorancia de ellas.

Con las dificultades que el estado de las obras de Pajares y el movimiento de aquellos terrenos ocasionan, vienen los trenes del interior de España atestados de viajeros, y el número de ellos aumentará seguramente en cuanto se sientan los fuertes calores del mes de Julio, que tan agradables hacen las brisas del Cantábrico. Así como se establecen trenes express y extraordinarios para las estaciones de baños del Norte de España y Mediodía de Francia, pudiera la Compañia organizarlos para Asturias, en lo cual ganaria mucho nuestra provincia por la concurrencia de mayor número de forasteros durante la época estival, y no perderia tampoco la Compañia

ña con la mayor afluencia de viajeros en las líneas del Noroeste.

Esto es además necesario porque, dado el aumento que de año en año notamos en la inmigracion veraniega, no es posible que los trenes-correo y mixto satisfagan en buenas condiciones las necesidades de este servicio extraordinario.

Otra de las mejoras, que recibiria la provincia con aplauso, sería la creacion de billetes á precios económicos para los mercados que se hacen en las poblaciones importantes desde Palencia á Gijon. La Compañia expide estos billetes, á precios muy reducidos, los lunes y jueves para los mercados de Bayona, los sábados para Tolosa y los miércoles para Villafranca. Esto facilitaria la concurrencia de gente á los mercados de Leon y Asturias, en beneficio de vendedores y consumidores y duplicaria los ingresos por transporte de viajeros en determinadas estaciones, por el gran aumento que produciria en el movimiento de gente en algunos dias de cada semana.

Hay tambien sobre la linea férrea pueblos que están en íntima relacion; el establecimiento de billetes de ida y vuelta entre esos pueblos, si quiera fueran de tercera clase como los que se dan entre Santander y Torrelavega, prestarían un gran servicio, sin perjuicio de los intereses de la Compañia. Si estos resultaran quebrantados, ni aun nos resolveriamos á formular esta peticion.

Una última indicacion. Para evitar molestias al público con la aglomeracion de gentes en el despacho de billetes de las estaciones, la Compañia tiene establecidas en varias capitales despachos centra-

luz clara del dia entró á torrentes en la habitacion enlutada.

Al mismo tiempo Renato por un lado, y el baron de Goudrin por el otro, apartaron á derecha é izquierda la colgadura del lecho.

Hasta entonces la concurrencia curiosa no habia podido ver sino una forma indecisa en el lecho, colocado á la izquierda del lugarteniente del Rey.

Todos se aproximaron, mientras que la curiosidad llegaba al paroxismo arrancaba un murmullo de todos los pechos. Los jueces se conmovieron como todos los demas, y el presidente estuvo á punto de perder el equilibrio á fuerza de alargar el pescuezo.

Las damas se estremecian, y no hubieran cambiado aquel espectáculo por el mayor placer del mundo.

En toda aquella imensa concurrencia únicamente Eliana permaneció quieta y silenciosa. Parecia de mármol.

La luz del sol hizo irrupcion en la alcoba reflejando sobre el cuerpo del difunto Pol de Guezevern, conde de Pardailan, y sobre el velo negro que cubria su rostro.

Habianse conservado dudas hasta aquel momento. Todas las bocas quedaron mudas y abiertas.

—Hé aquí á mi competidor, prosiguió el baron de Goudrin con voz sonora. Hé

aquí al que cobra mis rentas y lleva mi título. Dejo los demás crímenes para que los juzgue el juez competente, pero recobro mis bienes tan descaradamente robados.

Diciendo esto arrancó con ademán enfático las coberturas del lecho.

—Hola! señor conde, gritó al mismo tiempo con acento sarcástico. De piel defended vuestra firma y vuestra esposa! Decid que la señora condesa no os ha vertido un veneno en una copa de vino, mi digno primo! Decid que no soy el verdadero, el unico conde de Pardailan Montespan, desde hace quince años.

El momento era tan dramático, que ninguna de las damas pensó en bajar los ojos.

El pobre Pol de Guezevern, como es fácil suponer, no respondió á aquel desafío.

Su cuerpo embalsamado no parecia dispuesto á levantarse por efecto de un milagro.

En el silencio que siguió, silencio profundo donde cada cual retenia su aliento, oyóse un ligero ruido dentro de la alcoba, como si la puerta cediese al fin á un esfuerzo contenido, y un gran rumor del lado de la puerta principal, en el que sobresalian gritos, juramentos, y

choque de espadas; M. Goudrin repitió:

—Señores, prestad ayuda y socorro á la justicia del rey. Despues concluyendo su perorata, dijo:

—Veamos, mi querido primo Pol de Guezevern, manifestaos si os place, por vuestras palabras ó por vuestro silencio, por vuestra vida ó por vuestra muerte. Cada cual aquí, jueces ó asistentes, van á tentar vuestros miembros rígidos. Estais dormido nada mas, primo mic? Demostradlo. Tiempo es aun. Soy vuestro pariente y os despierto.

Al mismo tiempo su mano cayó pesadamente sobre la espalda del muerto!

El auditorio exaló un gran grito de estupor, al cual respondió una especie de ronquido profundo que salió del pecho de madama Eliana.

Al poner su mano sobre el hombro del cadáver embalsamado, el lugarteniente se volvió hácia el público con ademán provocativo y vencedor. Vió á madama Eliana erguirse en toda su altura como movida por un resorte, estender los brazos con un movimiento insensato, palidecer, y caer al suelo inanimada.

M. de Goudrin, sorprendido del estupor general, y advirtiendo que San Venant temblaba como un calenturiento, iba á volverse, cuando vió en

96 FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

EL MARIDO EMBALSAMADO

formacion y recitando evidentemente una leccion aprendida de memoria, añadió:

—Mi amigo el consejero San Venant, que ha merecido la aprobacion del rey y de la reina, así como el doctor Mateo Bernabé, por haber consentido en descubrir un misterio inicuo, os refirirá los detalles de este ignominioso suceso, sin igual en el mundo civilizado. No, desde los mas apartados tiempos, desde el siglo de los Atrides, desde... pero esto no hace al caso. Yo, como legítimo heredero del difunto conde de Pardailan, muerto en este mismo recinto, y tal vez victima de alguna negra traicion, me limitaré á poner á la vista del tribunal la prueba irrecusable de mi derecho, al mismo tiempo que la manifestacion de la infernal perversidad de esa mujer. Que se descorran las cortinas.

Los negros paños que cubrian las ventanas fueron descorridos, y por la primera vez desde hacia quince años la

Circular de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad sobre la cuestion sanitaria.

—Por el Gobierno militar de la provincia se llama á Manuel Rodriguez Incógnito para que en el término de 20 días se presente en las oficinas del batallón reserva de Sarriá.

—Anuncios de las alcaldías de Siero, Picoaza, Langreo, Corvera y Parres.

—Estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo durante el mes de Mayo último.

—Providencias de los juzgados de primera instancia de Avilés y Pola de Laviana y municipal de San Martín del Rey Aurelio.

—Estado de la Inclusa é hijuelos de la provincia en 21 de Mayo último.

—Estado del movimiento de enfermos, ocurrido durante el mismo mes, en el Hospital provincial.

Boletín del día 17.

Circular participan lo haberse instalado en el Gobierno civil un buzón para recoger las denuncias relativas á infracciones sanitarias, y recomendando á los Alcaldes la adopcion de idéntica medida.

—Reales órdenes referentes á la suspension del Ayuntamiento de Cívico de la Torre, Palencia, á la destitucion del Secretario de Carbajales de Alva, Zamora, y á la suspension del Alcalde y varios concejales del Ayuntamiento de Cangas, Pontevedra, y resolviendo en sentido negativo una sustitucion autorizada por la Comision provincial de Guipúzcoa.

—Por la Seccion de Fomento se acordó declarar necesaria la expropiacion del aprovechamiento de aguas que usan para riego de sus fincas varios vecinos de Navedo, parroquia de Cabezon Lena.

—D. Juan W. R. Loe, vecino de Trenio, Santander, solicita registro de 12 hectáreas de la mina de lignito que se conocerá con el nombre de «La Perla» sita en la parroquia de Siejo, Peñamellera.

—D. Benito Diaz, como apoderado de D. Ricardo Roman Blanco, ha presentado solicitud de registro de doce hectáreas de la mina de estaño que se conocerá con el nombre de «Cueca» sita en la parroquia de Llonia, Peñamellera.

—Se notifica á D. Enrique de Castro para que dentro de quince dias presente en la Seccion de Fomento el papel de pagos del Estado por derechos de propiedad de la mina de cobre nombrada «Soledad» sita en Laviana.

—La Administracion de Contribuciones y Rentas anuncia vacantes los estancos de Candas, número 1, y el de Albandi, dependientes de la subalternia de Gijón, y otro de nueva creacion en la parroquia de Cancienes, Corvera, dependiente de la subalternia de Avilés. Dichos estancos se solicitarán en el término de quince dias.

—Anuncio del Gobierno militar llamando á los padres ó legítimos herederos de los soldados del regimiento de Murcia, naturales de esta provincia, que se expresarán á continuacion:

Agapito Iglesias Lopez, fallecido

Al lugarteniente del rey le sobrevino una gran desgracia. No era ya allí el personaje principal. El prestigio que le rodeaba á los ojos de los magistrados languedocianos, delphinés y rouergueses, cayó á la aparicion del duque de Vendome, tío del rey.

El tribunal de informacion, no comprendia muy bien lo que ocurría, pero habia un hecho cuya evidencia no podia negar. Habian venido á aquel cuarto para constatar la presencia de un cadáver, y eucontraban un hombre en toda la fuerza de la edad.

Sin el duque de Vendome, el golpe teatral hubiera quedado sin efecto hasta cierto punto, porque nadie allí conocia á Pol de Guezevern, excepto Mitraille, cuya parcialidad era sospechosa, madama Eliana, cuyo aserto no se hubiera invocado, tres hombres, M. de Goudrin, Sant Venant y Mateo Bernabé, que probablemente hubieran reusado el suyo. Pero M. de Vendome, él solo, valia mas que un millar de testigos, y M. de Vendome habia hablado, y habia dicho el nombre del cadáver vivo; le habia llamado Pol de Guezevern!

—Monseñor, dijo el Moro, saludando con maravillosa calma y cortesía, os agradezco el haberme conocido despues de tantos años.

El día 23 del actual, á las dos de la tarde, se celebrará en el Ayuntamiento de Piloña la subasta para la construccion de una torre de hierro con destino al rebaj de la casa consistorial de la villa de Infesto.

El tipo para la subasta asciende á la cantidad de 3.456 pesetas 92 céntimos.

Para hoy á los doce de la mañana está convocada la Junta provincial de Sanidad.

El alcalde de Somiedo ha levantado la suspension que habia impuesto al secretario del ayuntamiento D. Leon F. Estrada.

La Junta provincial ha remitido al Sr. Gobernador, favorablemente informada, una instancia de la maestra de la escuela pública de San Juan de Belloño, Ponga, en súplica de que se eleve la dotacion de su escuela á 625 pesetas anuales, que es el mínimum de lo que corresponde.

El día 24 del corriente, de dos á cuatro de la tarde, tendrá lugar en las Consistoriales de Siero el remate del arriendo por tres años del impuesto de consumo.

El pliego de coaliciones se halla de manifiesto en la Secretaria de dicho municipio.

Revista agrícola-comercial

Precios corrientes.

Avila.—Trigo, 18'40 pts. por hectólitro.—Centeno, 12'40 pts. por id.—Cebada, 12'80.—Garbanzos, 40.

Bilbao.—Trigo, 22'10.—Centeno, 14'30.—Cebada, 11'20.—Arroz, 46'20.—Maiz, 15'75.

Burgos.—Trigo, 18'85.—Centeno, 11'00.—Cebada, 11'50.—Avena, 6'99.—Lana, 118'00 pts. quintal métrico.—Ganado: lanar, 22'50 pts. cabeza; vacuno, 3'00; cabrio, 18'00; y de cerda, 50.

Leon.—Trigo, 17'00 pts. hectólitro.—Centeno, 11'05.—Cebada, 9'70.—Garbanzos, 43'50.—Alubias, 31'20.—Lana, á 123 pts. quintal métrico.

Oviedo.—Trigo, 18'50 pts. hectólitro.—Centeno, 14'56.—Cebada, 13'00.—Maiz, 14'50.—Patatas, 10'20 pesetas quintal métrico.—Ganado: mular, 450 pesetas cabeza; vacuno, 350.

Palencia.—Trigo, 19'30 pts.—Centeno, 11'05.—Cebada, 10'50.—Avena, 6'90.—Garbanzos, 54'00.—Lana, 127'60 pts. quintal métrico.

Santander.—Centeno, 10'90 pesetas hectólitro.—Cebada, 11'95.—Maiz, 15'40.

Salamanca.—Trigo, 18'45 pesetas.—Centeno, 12'50.—Cebada, 12'10.—Avena, 8'28.—Garbanzos, 57'00.—Alubias, 36'00.—Aceite, 8'30 pesetas decálitro.—Vino, 2'45.—Patatas, 15'00 pts. quintal métrico.—Lana, 139'00.—Ganados: mular, 1.500 pesetas cabeza; lanar, 12'50; vacuno, 450; cabrio, 18'50; y cerda, 60.

Valladolid.—Trigo, 17'50 pesetas hectólitro.—Centeno, 10'60.—Cebada, 11'95.—Avena, 7'80.—Garbanzo, 52'00.—Alubias, 28.—Aceite, 10'40 pesetas decálitro.—Vino, 3'10.—Aguardiente, 7'00.—Patatas, 9'90 pesetas quintal métrico.—Paja, 2'60.—Lana, 121'00.—Ganados: lanar, 8'50 pesetas cabeza; vacuno, 275; de cerda, 60.

Zamora.—Trigo, 18'00 pesetas hectólitro.—Centeno, 12'58.—Cebada, 11'70.—Garbanzos, 45'50.—Alubias, 21'60

—Amigo, le dijo, enseñadnos, os lo suplico vuestro rostro. El fantasma obedeció y arrancó su velo.

—Ira de Dios! exclamó M. de Vendome empujando al presidente para abrirsel paso; te has puesto muy moreno desde que no te veo, Cabeza de Buey! Breton Bretonante de Guezevern!

El lugar teniente del rey retrocedió algunos pasos al ver las facciones que estaban debajo del velo negro, y el consejero Renato, sofocado, se apoyaba en el lecho de ma lama Eliana.

Rogerio, y el caballero Gaetano y Melisa exclamaron á un mismo tiempo.

—D. Estéban! El Moro!

Detrás de ellos el pijo de Mitraille se levantó sobre las puntas de sus piés tambaleándose un poco, y gritó:

—Sangre de Cristol Bien sabia que lo habia visto en alguna parte! El Moro es Pol de Guezevern, con una barba que antes no tenia, y Pol de Guezevern es el Moro sin barba! No sé lo que quiere decir todo esto; pero saquemos nuestras espadas de la vaina, pichones míos, y defendamos á Pardaillan.

Al mismo tiempo en la penumbra del corredor interior, una docena de espadas lucieron en el aire.

Melisa se arrojó al cuello de su padre.

da Enseñanza, matriculados en este instituto provincial, que han merecido en los exámenes ordinarios de curso actual verificados hasta la fecha, la clasificacion de *Sobresalientes*.

Latin y Castellano.—Primer Curso.

- Don Arturo Alonso Cienfuegos
- Ramon Gonzalez Argüelles
- Norberto Garcia Carbajales
- Francisco Diaz Aller
- Jesús Bascarán y Sanchez

Geografía.

- Don Alfredo Lopez y Sanchez
- Arturo Alonso Cienfuegos
- Norberto Garcia Carbajales
- Jesús Suarez Coronas
- Jesús Bascarán y Sanchez
- Juan Cellino y Perotti
- Leopoldo Fernandez y Gutierrez
- Miguel Gonzalez y Gonzalez
- Alberto Perez y Suarez
- Leopoldo del Rosal y Lopez
- Ramon Busto y Jonte

Retórica y Poesía.

- Don Acisclo Muñiz y Vigo
- Eusebio F. Eguren y Suarez
- Ramon Alvarez y Alvarez
- Luis Fernandez Prida
- Alejandro Menendez Alonso
- Víctor Guzman y Diaz Ordoñez
- Dario Rodriguez y Gonzalez
- Antero Suarez Coronas y M. Conde
- Benito Menendez Valdés y Garcia
- Armando Fernandez Recalde
- Juan Gualberto Corujedo y Fernandez

- Emilio Alvarez y Alvarez
- José Rojas y Ruiz Morote
- Enrique de la Grana Valdés
- Ricardo Valdés Peraza
- Juan Estrada y Acebal

Historia Universal.

- Don Joaquin Matias y Fernandez
- Enrique Grana y Valdés
- Manuel Sanchez Ardines
- Dario Rodriguez y Gonzalez
- Antero Suarez Coronas y M. Conde
- Ramon Alvarez y Alvarez
- Julio César Estrada y Granda
- Francisco Ordoñez Vigil
- Juan Estrada y Acebal
- Ricardo Valdés y Peraza

Francés.—Primer Curso.

- Don Luis Fernandez Prida
- Ricardo Covian y Cañedo
- Alejandro Menendez Alonso
- Juan Gualberto Corujedo y Fernandez
- Armando Alvarez Amandi
- Emilio Alvarez y Menendez
- Dario Rodriguez y Gonzalez
- Acisclo Muñiz y Vigo
- Antero Suarez Coronas y M. Conde
- Armando Fernandez Recalde
- Enrique de la Grana Valdes
- Juan Estrada y Acebal

Aritmética y Álgebra.

- Don Gualberto Corujedo y Fernandez
- Arturo Suarez Coronas
- Armando Alvarez Amandi y Rodriguez
- Julio César Estrada y Granda

(Se continuará)

Han sido aprobados los acuerdos de la Comision provincial, por los que fueron declarados soldados del ejército activo en los reemplazos de 1883 y 1884 respectivamente, Restituto Menendez y Gonzalez, de Grado; Ramon Lopez Otero, de Navia; y José Suarez y Sanchez, de Gijón.

Montespan. Para despertar á las gentes no es preciso pegar tan fuerte.

Un murmullo sordo corrió como un estremecimiento en el auditorio que temblaba. La mismas palabras salian de todos los labios.

—Ha hablado! El muerto ha hablado! decian.

Reinaba un espanto indecible. Cada cual deseaba huir. Los dientes del presidente resonaban como un par de castañuelas.

El lugarteniente del rey, lívido tambien, pero manteniendo alta su frente, se volvió al fin, y vió al muerto que habia abandonado su lecho, y estaba de pié detrás, de él, envuelto en un lienzo blanco, y conservando aun su velo negro sobre el rostro.

M. Goudrin era un hombre valiente y animoso. Se sorprendió en alto grado, pero no perdió su serenidad.

—Ah! ahl exclamó intentando bromear. Se ha añadido un acto á la comedia!

En aquel punto la puerta del fondo se abrió poco á poco, y aparecieron los rostros graves y resueltos de Rogerio y el caballero Gaetano.

—Bravo! exclamó Goudrin! Aquí se halla el resto de la comparsa!

Dirigiéndose despues al fantasma velado.

les en el centro de ellas; pueden servir de ejemplo Valladolid, San Sebastian, Zaragoza, Haro Segovia, Pamplona y otras que, en su mayor parte, son de menos importancia y de menor movimiento que Oviedo y Gijón. ¿Por qué no han de establecerse en las dos poblaciones mas importantes de Asturias? Dos despachos de esta clase no creemos que aumenten de una manera sensible el presupuesto de gastos de la Compañía del Norte, y en cambio se prestaría un buen servicio al público, á cambio ó en compensacion de las muchas molestias que se le proporcionan á diario.

Seccion provincial.

Ha llegado á Oviedo nuestro paisano y amigo el Director y propietario que fué del antiguo periódico *El Faro Asturiano*, señor D. Protasio G. Solís.

Tambien se encontraba estos dias entre nosotros el ex-Diputado á Cortes por Lurca, Sr. D. Ventura Olavarrieta.

Una noticia del colega gijonés *El Comercio*:

«Dicen los pescadores, que hay mucha abundancia de sardina en la costa, pero que no cae interin no desaparezcan las aguas malas que al parecer es lo que les impide ver el cebo.»

En vista de una consulta de la empresa arrendataria de los arbitrios provinciales, la Comision provincial acordó declarar que dicha empresa no tiene derecho para exigir impuesto alguno á los sedimentos ó borra de vino que se introduzca en la provincia.

Se han recibido en la Delegacion de Hacienda varios libramientos expedidos á favor de D. José Suarez, Jose Velasco, Justo Sanchez, Serafin Ballesteros y Estanislao Suarez.

La Direccion general de Obras públicas ha ordenado el pago de las fincas expropiadas en el concejo de Valdés, con motivo de las obras para la carretera de tercer orden de Rivadesella á Canero, seccion del Pito á Canero, trozo 2.º

Por la Delegacion de Hacienda de esta provincia, se ha remitido á la resolución del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, el recurso dealzada, acompañado del expediente de referencia, interpuesto por el Excelentísimo Ayuntamiento de Avilés, oponiéndose al acuerdo de dicha Delegacion, que dispuso la incautacion y venta como del Estado del terreno llamado «Marisma de la Industria.»

Se han concedido treinta dias de licencia al señor Juez de instruccion de Tineo, D. Felipe Ramos Izquierdo y Rodriguez de Arias.

El día 15 del actual tomó posesion del cargo de Teniente fiscal de la Audiencia de Cangas de Onis, D. Severino Martinez Barcia.

A continuacion publicamos los nombres de los alumnos de Segun-

el umbral de la puerta del cuarto fúnebre al buen duque de Vendome, dando á derecha é izquierda sendos puñetazos á todos los que se interponian á su paso.

—Ira de Dios! exclamó el hijo de la bella Gabriela; buenos dias Goudrin: vivid alerta! Estais proscrito, camara-dal Atrás, tunantes! Así recibí á un hijo de Francia?

Cosa singular, y que acabó por aterrar al mismo Goudrin! El hijo de Francia gritaba cuanto queria, pues nadie hacia caso de él.

Todos los ojos petrificados estaban fijos en el interior de la alcoba, como si la cabeza de Medusa apareciese en ella.

Y á la verdad, la comparacion es exacta, pues quizás la misma cabeza del Medusa no hubiese producido un asombro igual al que paralizaba el ánimo de las circunstancias.

Una mano se apoyó por la espalda del lugarteniente del rey, y el sonido de una voz le hizo estremecer hasta la médula de sus huesos.

—Muerte de Cristol dijo aquella voz con acento bajo breton, y pronunciando el juramento favorito de Pol de Guezevern; se ha pegado fuego á la casa? Me habeis hecho daño, primo, Goudrin

en 31 de Marzo de 1838. Era natural de Santa María, parroquia de Trubia. Cafetero Fernandez Garcia, fallecido en 30 de Abril de 1878. Era natural de Villandás, juzgado de Pravia.

—Anuncios de las Alcaldías de Santa Eulalia de Oscos, Tineo, Noreña, Ribera de Arriba y Quirós, y providencias de los Juzgados de primera instancia de Villaviciosa, Llanes é Infesto.

—Aviso á varios compradores de bienes nacionales para que hagan efectivos los pagarés suscritos por los mismos.

Tribunales.

Sala de lo civil. Señalamientos

Llanes: Para el 22 del actual — El A. de Ll. con don R. M. de L. sobre servidumbre. — Abogados Sres. Laspra y Corugedo. — Procuradores Sres. Alvarez y Cadavieco.

Castropol: Para el 26. — Don J. R. y P. con don M. F. R. sobre derecho para estribar un cauce — Abogados señores Laspra y Corugedo — Procuradores señores Elvira y Feito.

Variedades.

LA CRUZ BLANCA.

Aunque todavía no están terminadas todas las instalaciones de la Exposición universal de Amberes, se ven ya allí muchas notabilísimas y que revelan cuánto va refinándose el gusto, con emulación plausible, en esta clase de trabajos.

Segun cartas que tenemos á la vista, una de las cosas que más justamente llama la atención de los curiosos en la sección española de aquel certamen, es el rico y artístico mueble en que presenta sus excelentes cervezas de exportación la gran fábrica titulada *La Cruz Blanca*, que con un éxito casi fabuloso se montó hace algunos años en Santander, bajo la acertada dirección del señor D. Enrique Meng.

El mueble á que hacemos referencia, construido por hábiles artistas santanderinos, representa un suntuoso templete, estilo árabe, de la época en que la civilización musulmana alcanzó su mayor apogeo en la Península española, y honra á sus autores, que han sabido interpretar con toda exactitud y perfección, el delicado encargo que se les hizo, traduciendo fielmente la rica expresión que caracteriza los monumentos árabes en un objeto, que, por su especialidad y condiciones de forma, parecía resistirse al estilo oriental. Esto no obstante, segun los inteligentes—cuya opinión ha sido confirmada por varios periódicos— el trabajo aludido nada deja que desear y llena los deseos de los más meticulosos, pues á sus preciosos adornos de talla, á sus combinaciones de ricas maderas y á las elegantes proporciones del conjunto, reúne la muy apreciable circunstancia de poder armarse y desarmarse con facilidad suma.

En la carta de que tomamos estos apuntes se añade que *La Cruz Blanca* puede mostrarse tan justamente orgullosa de su instalación en la Exposición Universal de Amberes, como puede estarlo de sus cervezas, que en las Exposiciones de Burdeos, 1882, y Amsterdam, 1883, consiguieron premio con medalla de oro, y otras honrosísimas recompensas en otros muchos certámenes á que ha concurrido.

Cuando se instaló en Santander *La Cruz Blanca* en un magnífico edificio construido *ad hoc*, creían los dueños que habria de bastarles para las necesidades del servicio, por grandes que fueran; pero, no bien se lanzaron al mercado sus cervezas, obtuvieron tan fabulosa acogida en todas partes, que muy pronto los pedidos se multiplicaron, excediendo á los cálculos mas lisonjeros, y entonces pudo apreciar que la fábrica no era lo suficiente para llenar las necesidades del mercado, cuya circunstancia obligó á sus dueños á reformar el edificio, haciéndole cuatro veces mayor, por ahora, aunque dispuesto á ensancharle mas y mas, á medida que el negocio lo exija. Va éste tomando tales vuelos, que no será tarde cuando se hagan necesarias nuevas obras de ensanche en dicha fábrica.

Nosotros tuvimos el gusto de visitarla hace poco tiempo, y hemos podido admirar el buen orden y aseo que allí se nota para la fabricación, envase y exportación de las cervezas, y creemos que cuantas personas vayan á Santander no deben abandonarles sin ver *La Cruz Blanca*, en la seguridad de que pasarán un buen rato, llevando gratísimo recuerdo de la visita, á lo cual contribuirá no poco la exquisita é imperturbable amabilidad de su inteligente director D. Enrique Meng.

Pero como la mayoría de nuestros lectores no ha de poder visitarla, vamos á dar una ligera idea de tan importante industria.

No nos detendremos á detallar los edificios donde está instalada la fábrica cuyo nombre sirve de epigrafe á estas líneas, ni los jardines donde en verano se sirven al público las sabrosas cervezas, productos de esta bien combinada industria, pues escaso será el número de los habitantes de la ciudad que no hayan visto los primeros, ó sentádose en los segundos, para tener un rato de sosiego y saborear un vaso de *doble bock*, ó una botella de *imperial* ó *limonada*.

Otro es nuestro objeto, y veremos si le llenamos, dando á nuestros lectores una idea, aunque lijera, de la fabricación de la cerveza y de hielo, fabricación esta última, con la cual queda completamente instalada la industria, desde hace algunos años comenzada.

Empecemos, pues, por la *Malleria*, que ocupa un edificio cuadrado de cuatro pisos.

La cebada es elevada desde los carros hasta un espacio sotabanco, por medio de un aparato movido al vapor, despues pasa á una limpiadera sistema Neubacher, situada en un piso superior, donde se limpia y separa en clases, segun el tamaño del grano.

Verificada esta primera operación, la cebada pasa por medio de unos tubos á las tinas de remojo situadas en el primer piso, y construidas de ladrillos y cal hidráulica con su correspondiente criba y tapa de hierro galvanizado.

Esta operación dura cuarenta y ocho horas, despues de las cuales es trasportada la cebada á siete grandes bodegas abovedadas donde tiene lugar la germinación, operación delicadísima y que exige grandes cuidados durante el periodo de diez á quince dias que dura. Terminada ya, pasa el producto á un tostador, que se compone de dos plataformas de 25 metros cuadrados cada una, calentadas por medio de un calorífero alimentado por carbon de cok.

Obtenida la malta, cae en una ruta *Charpentier* donde se separan los gérmenes del grano pasando despues á unos cilindros de alambre para la completa limpieza.

La malta se conserva en grandes silos, construidos de ladrillos y cal hidráulica. Antes de comenzar la cocción se tritura aquella por medio de una trituradora á cilindros lisos sistema *Friedman* y despues es llevada en un carrito que marcha sobre rails á los locales destinados á dicha operación.

Las cervezas se cuecen en calderas á fuego directo é indirecto por medio de vapor á presión: concluida la cocción, el mosto se eleva por medio de una bomba centrífuga á unos enfriadores hechos *ad hoc* y colocados en la parte mas alta del edificio protegida de los rayos solares por medio de unas bien combinadas celosías que permiten una ventilación perfecta.

Las cervezas son trasportadas, pasado el tiempo conveniente, á otro enriador *Lawrence*, situado encima del local de fermentación, por medio de cuyo aparato se dá al caldo el grado de temperatura que quiere el fabricante, bajando luego aquel á las bodegas en las cuales se encuentran las tinas de fermentación, donde se mantiene la atmósfera constantemente á cuatro grados.

Un sistema de bombas rotativas trasportan la cerveza á las bodegas de conservación, y aquí es donde se verifica la segunda fermentación. La temperatura constante de estos sótanos es de 4 á 5 grados centígrados, temperatura que se mantiene por medio de depósitos de hielo.

Despues de todos las operaciones que hemos mencionado, una potente bomba de aire eleva la cerveza para su envasado en barriles.

El hielo y el agua helada se fabrica en un local especial por medio de una máquina *Carré* perfeccionada por *Rropf*. Una máquina de 12 caballos de fuerza pone en movimiento todos los útiles.

El vapor suficiente para esta y para las operaciones que arriba indicamos, lo produce una caldera de 36 caballos. Las operaciones de embotellado y empaquetado para la exportación, se efectúan en un extenso edificio situado entre la *Malleria* y las bodegas, empleándose en ellas máquinas de los sistemas mas modernos, que no detallaremos por no dar á este trabajo proporciones demasiado extensas. Pertenecen además á esta fábrica talleres de composición, de maquinaria y barrilería.

Los propietarios de *La Cruz Blanca* pueden estar orgullosos del crédito alcanzado por su establecimiento, y seguros estamos de que los vastos horizontes abiertos á esta nueva industria, la primera de su clase en España, se irán agrandando más y más hasta alcanzar el justo renombre á que es acreedora. (El Día)

Seccion local.

Los ordenanzas municipales supones que se hicieron para ser cumplidas. Si es cierto esto, como se espican Vdes. que en una misma calle, se permite á un propietario interceptar el pa-

so con los escombros y materiales, y á otro, se le obligue á colocar una estacada y dentro de ella aglomerar todo lo necesario para la construcción?

Para convencerse de que decimos verdad, pasen Vdes por la calle de Martínez Marina.

Alumnos de 2ª enseñanza que verificaron en este Instituto provincial los ejercicios del *Grado de Bachiller*, habiendo merecido la aprobación en los ejercicios correspondientes.

- D. Bernardo Fernandez Carbajal
- » Pedro Rodriguez Arango y Fernandez Cortina.
- » Baltasar Alvarez Pelaez.
- » Luis Blas y Rivera.
- » Benito Fano y Lires.
- » Fernando Gonzalez Carcedo.
- » César Lorient Acevedo.
- » Jesús Arias de Velasco y Lugigo.
- » Francisco Fernandez Prida.
- » Luis Menendez Castañedo.
- » Ramon Elizalde Suarez.
- » Manuel Avello Valdés.
- » José Fernandez Cuesta y Vigil.
- » José Muñoz y Fernandez.
- » Bernardo Rodriguez Cueto.

Dentro de breves dias dará á la estampa nuestro amigo y compañero en la prensa D. Juan Montero y Daza, oficial primero de la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia, un «Manual práctico de la Hacienda pública», que su autor destina exclusivamente á los empleados de Hacienda.

Nos consta que con el citado manual los empleados de la Hacienda pública, encontrarán un medio de consulta en el ejercicio práctico de las funciones de cada ramo, siendo por tanto de utilidad suma para los negociados de Contribuciones, Rentas, Propiedades é Impuestos, así como para los empleados de contabilidad.

Esperamos que dadas las reconocidas dotes de ilustración y competencia que adornan al Sr. Montero, su nueva obra será leída y consultada en todos los centros administrativos, y adoptada por el Ministerio de Hacienda.

Habiéndose anunciado que se abria al servicio público desde el 15 de Mayo próximo pasado la estación de Ujo, ¿cómo no figura dicha estación en el cuadro de servicios de trenes publicado hace dias por la empresa del Norte?

Convendría hacer público 1) que hubiera respecto del particular.

Se censura al Ayuntamiento por la paralización en que se hallan las obras del nuevo teatro.

Las censuras son justas, pero no deben dirigirse al municipio. Este hace algunos meses que nombra una Comisión encargada de arbitrar recursos para proseguir las obras.

De modo que es preciso culpar de falta de actividad al Presidente de esa Comisión por no haberla convocado ni una sola vez siquiera.

Sr. Delegado de Hacienda:

Se nos figura que podria V. hacer un buen servicio á las personas que crian ganado de cerda.

Ahora se les exige, cuando traen al mercado alguna cabeza de ganado de la clase mencionada, veinticinco pesetas de fianza por cada una. Como los labradores suelen traer á la venta ese ganado cuando con el producto tienen que atender á alguna necesidad, es difícil que tengan en su poder la cantidad que se les pide. Esto dá lugar á que en las cercanías de Oviedo se formen otros mercados que perjudican mucho al de esta ciudad.

Suponemos será atendida esta indicación, toda vez puede remediarse sin perjuicio de nadie el mal que lamentamos.

Ayer han recibido el grado de Licenciado en Derecho civil y canónico en nuestra Universidad los señores:

- D. Tomás Dimas Garcia Prada.
- » Rafael Estrada y Carbajal.
- » Manuel Diaz y Diaz.

En la portería del Gobierno civil hemos visto un buzón destinado á recoger todas las denuncias por infracciones sanitarias.

Nos parece una buena idea, y por ella felicitamos al Sr. Gobernador de la provincia, cuyo celo en este importante asunto es por todos reconocido.

El Inspector de carnes de nuestro municipio dispuso anteayer el enterramiento de varias banastas de sardinas, que al parecer no se encontraban en buen estado.

Muy bien hecho, y siempre que con justicia se ordene tan útil medida, no escasearemos nuestros elogios á tan digno funcionario.

Ha llegado á Oviedo, despues de cumplir sus contratos en Alicante y Cartagena, nuestro querido amigo y paisano el eminente tenor Sr. Abru-

ñedo, á quien saludamos afectuosamente.

Ayer fueron conducidos al Cementerio los restos mortales de la señora Doña Leonarda Perez y Gutierrez de Pola, madre de nuestro querido amigo el joven profesor de instrucción primaria D. Juan Antonio Fandiño y Perez, á quien enviamos el mas sentido pésame, lo mismo que á su apreciable familia.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—San Gervasio y San Protasio, mártires, San Bonifacio, obispo y Santa Juliana.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

DE EL CARBAYON

Madrid 17.

En el sorteo de la Lotería Nacional que acaba de verificarse, fueron agraciados con los premios mayores, los números
5.414 en Madrid.
15.336 en Alicante.
17.178 en Sevilla.
15.811 en Madrid.

No correspondió á Oviedo premio alguno de importancia.

Fabra.

Madrid 17; 7,25 tarde.

El dia diez de Julio próximo suspenderánse las Cortes.

Los Reyes permanecerán en Madrid mientras exista el cólera.

Continúa aún la crisis en el Gobierno de Inglaterra, siendo cada vez mayores las dificultades para resolverla.

Se han reproducido los terremotos en Cachemira, habiendo ocasionado gran número de muertos y heridos.

El 4 por 100 interior á 60,75.

El 4 por 100 amortizable á 78,65.

Cubas á 87,30.
Acciones B. E., 347,50.

Fabra.

Madrid 18; 2,30 mañana.

El cólera aumenta en las provincias de Levante, segun las últimas noticias. En Madrid solo hubo un caso.

Ha sido denunciado "El Progreso."

Las sesiones de ambas Cámaras se han consagrado casi exclusivamente á la epidemia reinante.

Fabra.

AVISO.

En la carretera provincial de Ponga, para la construcción de un puente, se necesitan canteros, á quienes se les abonarán jornales hasta 16 reales, y á los peones, á 10 idem. 25—1.

Liquidacion forzosa

Habiendo decidido esta corporación municipal utilizar el local que ocupa en los bajos del Ayuntamiento la SOMBRERERIA MADRILEÑA se realizan todas sus existencias precios fabulosamente baratos los dias que resta del actual Junio.

En barriles de 40 á 60 litros
de cabida.



En barriles y cajas con 48
botellas.

LA CRUZ BLANCA.

FABRICA DE CERVEZA
SANTANDER

PROVEEDORA DE LA REAL CASA.

GRANDES MEDALLAS DE ORO

en las Exposiciones universales de Burdeos, 1882 y Amsterdam, 1883.

ÚNICA FABRICA DEL LEGÍTIMO BOCK DOBLE.

CERVEZAS DE EXPORTACION

LAS MEJORES Y MAS BARATAS DE ESPAÑA

IMPERIAL, DOBLE BOCK Y ALEMANA.

UNICOS DEPOSITARIOS EN ASTURAS

CAMPOMANES Y AZA

OVIEDO

Encargado del depósito de Gijon,

DON JOAQUIN A. VILLAVERDE,

Indispensable á todos los establecimientos de bebidas.

Gran consumo en los principales Cafés de la provincia.